

## NOTICIAS FAD/FEV

### ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL PROYECTO «LA INDUSTRIA DE LA AUTOMOCIÓN» NIGERIA

- La Oficina de la Empresa Pública (BPE) de Nigeria, convoca a las empresas españolas a un concurso para elaborar el Estudio sobre «La Industria de la Automoción».
- Este Estudio de Viabilidad, aprobado en la Comisión Interministerial del FEV, tiene un coste aproximado de **hasta 75.000** euros y será financiado con cargo a la Línea de Financiación de Estudios de Viabilidad (FEV modalidad pública), cuyos recursos provienen del Fondo de Ayuda al Desarrollo.
- Las empresas españolas interesadas en la realización del estudio deberán presentar sus ofertas en las direcciones que se detallan más abajo, según la documentación contenida en los Términos de Referencia **antes de las 14:00 horas del día miércoles 16 de abril de 2003 y en cada uno de los destinos señalados en esta convocatoria.**  
La Oficina de la Empresa Pública (BPE) de Nigeria, bajo la supervisión de la Administración española, evaluará las ofertas presentadas de acuerdo con la metodología estipulada en el apartado D de los Términos de Referencia.  
Se presentarán tres ejemplares, los cuales se distribuirán así:
  - Dos ejemplares en inglés para La Oficina de la Empresa Pública (BPE) de Nigeria.
  - Un ejemplar en español para la Subdirección de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos.

Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados: Sobre A: Oferta Técnica y Sobre B: Oferta Económica.

Todos los ejemplares se entregarán en el plazo señalado y en las direcciones indicadas a continuación.

A continuación se detallan las direcciones de envío:

#### LA OFICINA DE LA EMPRESA PÚBLICA (BPE),

**Persona Responsable:** Mrs. Irene N. Chigbue

**Dirección:** 1, Osun Crescent, Off Ibrehim Babangida Way, Maitama District, P.M.B 442, Garki-Abuja, Nigeria.

**Teléfono:** 234-9-4134636-8, 4134640-6

**Fax:** 234-9- 4134657,4134671-2

**E-mail:** ichigbue@bpeng.org

#### SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA DEUDA EXTERNA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

**Persona responsable:** Susana Ketterer

**Dirección:** Paseo de la Castellana 162, Pta 8, 28046 Madrid.

**Teléfono:** (91) 5835276

**Fax:** (91) 5835255

Para cualquier información deberán dirigirse a:

Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos

Teléfono: (91) 5835276 / 5463

Fax: (91) 5835255

Att: D<sup>a</sup> Susana Ketterer Rodriguez



**S E C C I O N**  
**ESTADISTICO-**  
**INFORMATIVA**

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### A.1. ESQUEMA DEL CONCURSO:

1. La Oficina de la Empresa Pública (BPE) de Nigeria, previa la conformidad de la Administración española, convoca un concurso para la elaboración del estudio de viabilidad del proyecto “La Industria de la Automoción “ en Nigeria.
2. Todas las empresas españolas interesadas en la realización del estudio deberán presentar sus ofertas, según los requisitos que se detallan en este documento de TERMINOS DE REFERENCIA (apartados B y C ).
3. La Oficina de la Empresa Pública (BPE), bajo la supervisión de la Administración española, evaluará las ofertas presentadas de acuerdo con los baremos recogidos en el apartado D.
4. El valor del estudio no podrá superar los 75.000 euros.
5. El plazo de ejecución del Estudio no deberá ser superior a cinco meses

### A.2. ANTECEDENTES:

El mercado nigeriano del Automóvil y de sus componentes tiene gran interés potencial dado que Nigeria es un Mercado de 120 millones de habitantes, que solo cuenta con tres plantas de ensamblaje, una de propiedad privada (Mercedes) y dos de propiedad semi-pública: Peugeot Automobile of Nigeria limited y Volkswagen of Nigeria Limited. y que importa unos 500.000 autos anualmente, principalmente de segunda mano y casi todos procedentes de Europa. Se estima que, dado que no existe fabricación de componentes del automóvil y que estos se importan en su totalidad, se podrían incrementar las importaciones de piezas y repuestos procedentes de España.

Por otra parte, el mercado nigeriano de camiones, tractores y sus componentes tiene asimismo, un enorme potencial. Existen 3 plantas de ensamblaje: ANAMMCO, Leyland, Steyr y NMT, pero hoy por hoy, la práctica totalidad de estos bienes se importan de Europa y EE.UU. El Gobierno Nigeriano considera a la Agricultura un sector prioritario y proporciona incentivos para la inversión en el mismo.

De acuerdo con SERNAUTO como Asociación de Fabricantes Españoles de Piezas y Componentes para la Automoción, Nigeria es uno de los mayores mercados del mundo y por ello, la recuperación de la producción y ensamblado de vehículos en Nigeria incrementaría la demanda de piezas y componentes, lo que en principio podría beneficiar a España que es un importante productor mundial de componentes.

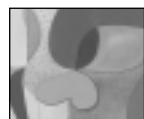
### B. REQUISITOS PARA LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA:

1. Concurso restringido a empresas españolas.
2. Objetivo del Estudio: Realizar un estudio de la situación actual del sector de Automoción en Nigeria, revisar el Marco Regulador, identificar carencias y fallos en la Política Gubernamental y proponer mejoras, medidas y cambios para favorecer dicha Política, indicando los caminos a seguir para poner en marcha efectiva las medidas y mejoras propuestas. Con dichos estudios, se podrá conocer mejor la situación del Sector de la Automoción, y se facilitará la posible privatización de las industrias del Sector.
3. El estudio deberá incluir los siguientes puntos:

#### ALCANCE Y METODOLOGÍA DEL PROYECTO

##### Alcance del Estudio FEV

El Estudio deberá inicialmente revisar la situación actual y presentar un esquema inicial de las medidas que se debieran adoptar. Además, deberá señalar la documentación adicional que precise de las Autoridades Nigerianas, y del B.P.E. (Bureau of Public Enterprises) para realizar y completar el Estudio FEV.



## Metodología

Se recomienda el empleo y seguimiento de la Metodología utilizada por el Banco Mundial denominada del «Marco Lógico» («Logic Frame and Team Up»). Al final de la primera etapa del Estudio y después de las visitas que realice el Consultor, in situ, deberá presentar al BPE las conclusiones preliminares sobre la situación en que se encuentran las empresas de Automoción y sobre la información adicional que precisará para la conclusión del Estudio. El Estudio deberá, al menos realizar y presentar la siguiente documentación y estudios:

### *Situación del Sector*

- Perspectivas de Oferta y Demanda del Mercado.
- Tendencias futuras en el Mercado.
- Marco Institucional.
- Estructura del Sector.
- Competencia y Concurrencia Externa.
- Precios y Régimen Arancelario. Tarifas.
- Capacidades de Ensamblado y de Fabricación.
- Tipos de Operaciones y Tareas.
- Procedencia de piezas y componentes de automoción.
- Antigüedad del Equipo Productivo.

### *Carencias en la actual Política Nacional de Automoción (PNA)*

- Situación de Deudas.
- Estructura de capital (Sociedad anónima / laboral / Ltd.).
- Relación de Activos (su relación y enumeración).
- Contratos en vigor (pedidos a proveedores).
- Actuaciones de Marketing.
- Financiación.
- Análisis DAFO.

### *Propuestas de Mejoras adicionales a introducir en la PNA*

- Sistema Tecnológico del Producción.
- Areas de Fabricación, Ensamblado y Descripción de los Procesos Productivos.
- Antigüedad de Maquinaria utilizada en el Proceso Fabril.
- Información y Revisión del sistema Tecnológico empleado.

### *Actuaciones, Instrumentos y Medidas funcionales para la mejora de la PNA*

#### *Revisión y Propuesta de la nueva PNA*

#### *Posibles suministradores españoles de bienes y servicios españoles aplicables al desarrollo del proyecto.*

4. La Oficina de la Empresa Pública (BPE) ofrece apoyo al consultor español para toda la duración de la elaboración del estudio y pondrá a su disposición los datos existentes.
5. Las empresas interesadas en la licitación, deberán presentar sus ofertas, de acuerdo con la información recogida en estos Términos de Referencia. La oferta deberá constar de propuesta técnica y propuesta económica. Se presentarán tres ejemplares: dos copias en inglés para La Oficina de la Empresa Pública (BPE), y una copia en español para la Administración española, en concreto, para la Subdirección de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos.

#### **La Oficina de la Empresa Pública (BPE)**

**Persona Responsable:** Mrs. Irene N. Chigbue

**Dirección:** 1, Osun Crescent, Off Ibrehim Babangida Way, Maitama District, P.M.B 442, Garki-Abuja, Nigeria.

**Teléfono:** 234-9-4134636-8, 4134640-6

**Fax:** 234-9- 4134657,4134671-2

**E-mail:** ichigbue@bpeng.org



**S E C C I O N**  
**ESTADISTICO-**  
**INFORMATIVA**

**Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos****Persona responsable:** Susana Ketterer**Dirección:** Paseo de la Castellana 162, Pta 8, 28046 Madrid.**Teléfono:** (91) 5835276**Fax:** (91) 5835255

6. Cualquier cambio en el equipo de trabajo propuesto deberá ser sometido a valoración del cliente y de la Administración española, pudiendo ser constitutivo de exclusión del concurso o cancelación del contrato de no ser aceptado por aquéllos.
7. La propuesta técnica recogerá el alcance de los trabajos a realizar, la metodología que se aplicará, el plan de trabajo y el cronograma de actividades.
8. La propuesta económica deberá presentarse desglosada, indicando claramente unidades de coste, coste unitario y coste total para cada concepto. Se detallará el coste de cada profesional del equipo de trabajo y su dedicación prevista. Igualmente se desglosarán los gastos asociados a la realización del proyecto (viajes, dietas, etc). La oferta económica deberá incluir el coste de todos los conceptos necesarios para la realización del trabajo.
9. Las ofertas deberán tener un periodo de validez de seis meses, durante el cual las empresas oferentes se comprometen a mantener las condiciones de su oferta, en especial en lo referido a composición del equipo de trabajo, alcance del proyecto, metodología, plazo de ejecución y precio.
10. En caso de asociación entre consultores, o subcontratación, se deberán detallar las competencias y responsabilidades de cada uno de los consorciados o subcontratistas.
11. El porcentaje máximo admisible de gastos locales será del 15% sobre el total de los previstos para la realización del trabajo.
12. Forma de pago:
  - 25% a la firma del contrato.
  - 25% al cumplimiento de un hito intermedio a determinar por La Oficina de la Empresa Pública (BPE) de Nigeria, la Administración española y el Adjudicatario, y previa presentación y aprobación por ambas administraciones de un informe de progreso que contendrá todos los trabajos realizados en ese periodo, problemas reales y potenciales, acciones propuestas y la existencia de desviaciones sobre la programación inicial.
  - 50% tras la aceptación y visto bueno del Estudio por parte de La Oficina de la Empresa Pública (BPE) de Nigeria, y la Administración española.
13. La Oficina de la Empresa Pública (BPE) de Nigeria, dará el visto bueno para los informes periódicos de progreso elaborados por el consultor español y los transmitirá al financiador.
14. Los contactos posteriores de las empresas consultoras con la Administración española se canalizarán a través de la Oficina Comercial en Nigeria:

**CONSEJERO ECONÓMICO Y COMERCIAL DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN NIGERIA****Persona responsable:** Alicia Varela Donoso**Dirección:** Plot 933, Idejo Street, Victoria Island, Lagos, Nigeria**Teléfono:** 234-1- 2615832, 2621625**Fax:** 234-1-2617427**E-mail:** buzon.oficial@lagos.ofcomes.mcx.es**C. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR A LAS OFERTAS:**

- Memoria de la empresa del último año disponible. En su defecto, balance y cuenta de resultados auditados.
- Información general de la compañía. En especial, se harán constar:
  - Accionariado.

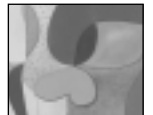


**S E C C I O N**  
**ESTADISTICO-**  
**INFORMATIVA**

- Fecha de constitución.
  - Facturación de los últimos cinco años.
  - Número de empleados Personal fijo y personal a tiempo parcial. Titulados.
- Relación detallada de los proyectos más destacables realizados. Se indicará claramente: cliente, valor contratado, fecha de inicio y fecha de finalización, equipo de trabajo y descripción del trabajo realizado. Se deberá hacer especial énfasis en estudios con similar contenido técnico y objetivos al que se desea contratar.
- Equipo de trabajo propuesto. Se deberán adjuntar los C.V. de las personas propuestas. Incluirá, al menos, los siguientes datos:
- Nombre.
  - Lugar y fecha de nacimiento
  - Nacionalidad
  - Titulación (títulos obtenidos y cursos)
  - Idiomas
  - Experiencia clave (indicando funciones y responsabilidades en cada trabajo).
  - Experiencia general
  - Otros —experiencia docente, publicaciones, seminarios, etcétera—.

#### D. VALORACIÓN DE OFERTAS

	<b>Criterios de Selección</b>	<b>Ponderación (%)</b>
<b>I.</b>	<b>PROPUESTA TÉCNICA:</b>	<b>70</b>
	<b>1. Capacidad de la empresa</b>	<b>15</b>
	— Referencias proyectos similares	5
	— Referencias países similares	5
	— Capacidad para acometer el estudio	5
	<b>2. Propuesta Técnica</b>	<b>40</b>
	— Enfoque	10
	— Alcance	10
	— Metodología	10
	— Plan de trabajo	5
	— Plazos	5
	<b>3. Equipo de trabajo</b>	<b>15</b>
	— Experiencia en proyectos similares	4
	— Experiencia en países similares	4
	— Vinculación con la empresa	4
	— Dedicación al proyecto	3
<b>II.</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<b>30</b>
<b>III.</b>	<b>VALORACIÓN TOTAL</b>	<b>100</b>



**S E C C I O N**  
**ESTADÍSTICO-**  
**INFORMATIVA**